

## “La cultura la hacen trabajadores”

### La Unión de actores y actrices reivindican el Estatuto del Artista

20/03/2019.- La Unión de Actores y Actrices ha dado a conocer el Estatuto del artista, un documento que pretende reivindicar los derechos de este gremio cuyos profesionales tienen una situación laboral especial, no recogida en los derechos del trabajador.

A la mesa organizada por el Festival de Cine han acudido la Delegada de Andalucía de la Unión de Actores y Actrices, Lucía de Luque; el Responsable jurídico de la Unión de Actores y Actrices; Ignacio Martín Pina; la Directora General de ALMA, Ana Pineda, un representante de TACE sindicato de técnicos audiovisuales, Pedro Soto y una representante de ARAE, M<sup>a</sup> José Zuleta.

El proyecto arrancó en 2015 con el deseo de avanzar en los derechos de los artistas y poner la cultura en el centro de los debates políticos “porque hace falta reflexionar sobre como modernizar la cultura. Pedimos un cambio estructural, no parches”, ha asegurado Ignacio Martín durante el acto. Confían en que este documento refuerce la cultura del país y mejore las vidas de miles de profesionales del sector. En él se recogen 75 medidas de mejoras con las que se busca abrir tres debates fundamentales: cómo defender los derechos de los trabajadores intermitentes con un **nuevo modelo de Seguridad Social**, cómo construir un **modelo fiscal sostenible para los artistas** y para el país, y cómo tener un **modelo sindical fuerte** que haga de la cultura un ejemplo de empleos de calidad.

Todos ellos están unidos en esta lucha por crear una cultura digna “y para ello necesitamos profesionales con condiciones dignas”. La cultura representa el 4 % del PIB español y según ha asegurado la directora general de ALMA “La riqueza producida por el sector debe ser aprovechada para crear empleo”.

ORGANIZA



INSTITUCIONES PATROCINADORAS



PATROCINADORES OFICIALES



El Estatuto también recoge las necesidades de todas las personas de la industria del arte. Esto incluye a los representantes y técnicos que hacen posible que el trabajo salga adelante. “No todos somos artistas pero trabajamos en el arte”, han asegurado los portavoces de sus sindicatos.

Entre sus medidas de mejora se recoge una legislación más específica y acorde a su actividad, una mejora de la ley de mecenazgo, más ayudas para el desarrollo de la cultura y establecer las bases de la cultura española, entre otras.

## La Unión de Actores

Sindicato profesional e independiente creado para la defensa y reivindicación de los intereses de la profesión en el orden cultural, social y laboral. Nace con espíritu unitario, representativo, asambleario y democrático, por lo que garantiza la verdadera unión de todos los actores y la fuerza necesaria para lograr una acción justa y eficaz.

Sus objetivos prioritarios son velar, defender y dignificar la profesión de actor, para así poder incidir, de manera positiva, en la creación de una sociedad más justa y de una cultura libre y no dirigida.

Su actividad se centra en tres líneas esenciales: la Acción sindical, Acción a través de tres canales: la negociación colectiva, la unidad de acción con el resto de sindicatos; y la vigilancia del cumplimiento de los derechos de los trabajadores de nuestro sector; la política e institucional: Participando de lleno en el desarrollo y la mejora de las distintas políticas culturales, en colaboración con las Administraciones Públicas; y Servicios profesionales a disposición de nuestros afiliados/as.

**Puedes descargar material gráfico a través de:**

<http://festivaldemalaga.com/prensa/descargas>

**También dispones de una ampliación de este material en nuestra FTP:**

<https://festivaldemalaga.com/admin/>

**Usuario:** medios\_fdm

**Contraseña:** fcm2019

y en Canal Oficial de Vimeo: <https://vimeo.com/festivaldemalaga>

ORGANIZA



INSTITUCIONES PATROCINADORAS



PATROCINADORES OFICIALES

